

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL



GACHETÁ CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO No:012

REPOSICION

ART. 319 EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL C.P.C.
Año 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO	EMPIEZA	TERMINA
054-2021	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HECTOR URREGO RAMIREZ	3DIAS	22 junio 2021 8:00 A.M.	24 de junio 2021 5:00 P.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para dar cumplimiento a lo estatuido en el artículo 319 del C.P.C., en concordancia con el art.110 ibidem, se fijó la presente lista en la secretaría del Juzgado, por el término de UN (1) día hábil. 21 de junio de 2021, a las 8. 00 a.m.


LUZ MARINA RIVERA SANCHEZ
SECRETARÍA

CONSTANCIA DE DESAFIJACIÓN: Gachetá Cundinamarca 21 de junio de 2021 se desfija la presente lista a las 5:00 P.M.


LUZ MARINA RIVERA SANCHEZ
SECRETARÍA